



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0087

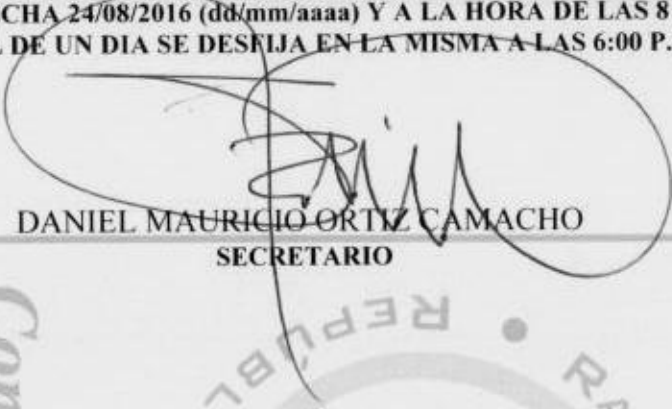
Fecha (dd/mm/aaaa): 24/08/2016

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2013 00375 01	Acción de Reparación Directa	JOSE EDUARDO BAYONA BUENO	JULIO HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia acepta solicitud de aplazamiento y fija como fecha y hora para audiencia inicial para el 07 de septiembre de 2016 a las 4:00 pm	23/08/2016	3	550
68679 33 33 751 2014 00086 00	Acciones Populares	HECTOR EDUARDO PINEDA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto de Trámite requiere a las partes y reconoce personería jurídica	23/08/2016	2	604
68679 33 33 751 2014 00111 00	Acciones Populares	HECTOR EDUARDO PINEDA BARRAGAN	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto de Trámite corre traslado a las partes de dictamen pericial	23/08/2016	5	985
68679 33 33 751 2015 00300 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLADYS BARRAGAN DE VARGAS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto que Aprueba Costas	23/08/2016	1	142
68679 33 33 751 2015 00399 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAFAEL NORBERTO REYES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que Aprueba Costas	23/08/2016	1	66
68679 33 33 751 2015 00491 00	Acción de Reparación Directa	RAFAEL FRANCISCO ALVAREZ HERNANDEZ Y OTROS	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. Y OTRO	Auto de Trámite deja sin efectos el auto que fijo fecha para audiencia inicial e integra el contradictorio	23/08/2016	1	300-301
68679 33 33 003 2016 00240 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HORACIO TORRES GALEANO	NACION - MINISTERIO EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	23/08/2016	1	28
68679 33 33 003 2016 00243 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME HUMBERTO ZULUAGA SIERRA	NACION - MINISTERIO DE TRABAJO	Auto inadmite demanda otorga término de diez (10) días para que corrija los aspectos señalados en la providencia, so pena de declarar rechazo a posteriori	23/08/2016	1	355
68679 33 33 003 2016 00244 00	Acciones Populares	CLAUDIA CECLIA ORTIZ BARRERA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto inadmite demanda otorga término de tres (03) días para que corrija los aspectos señalados en la providencia, so pena de declarar rechazo a posteriori	23/08/2016	1	12

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


DANIEL MAURICIO ORTIZ CAMACHO
SECRETARIO

